

Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC:000016339/2013

Córdoba, 28 DIC 2017

VISTO:

La solicitud de baja a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por el Lic. David Albano González DNI Nº 29176916; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. David Albano González DNI Nº 29176916, fue admitido a la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto denominado: "Las vías perversas de la sublimación" según consta en la RD Nº: 1174/2013;

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado indica que corresponde aceptar la baja solicitada como alumno;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA al Lic. David Albano González DNI Nº 29176916 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "Las vias perversas de la sublimación".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y elévese copia a la Secretearía de Postgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

2119

Dra. CLAPO TORCOMIAN

ELLYMANO F. PONCE SECREMAND DE POSTGRADO LACULTADO DE PSICOLOGÍA